

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACION PARA
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ESTRATEGIAS DE NUTRICIÓN DE PRECISIÓN EN EL CÁNCER Y
OTROS TRASTORNOS METABÓLICOS DE LA FUNDACIÓN IMDEA NUTRICIÓN (PROYECTO
MENTORING HORIZON-EIC-2023-PATHFINDERCHALLENGES-01. Ref: 101162297)**

(Ref. AI2025-026-MENTORING)

IMDEA NUTRICIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Excelencia en Investigación Alimentaria creado por la Comunidad de Madrid en coordinación con universidades, centros de investigación y empresas. Constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT, su estructura y naturaleza jurídica están orientadas a ayudar a superar la distancia existente entre la investigación y la sociedad.

IMDEA NUTRICIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en [Home | IMDEA Nutrition](#).

En este marco se desarrolla el proyecto 101162297- MENTORING, con el título “*Addressing malnutrition and metabolic health in non-communicable diseases through precision Nutrition: impact in quality of life and prognosis of lung cancer patients*” (“*Abordar la desnutrición y la salud metabólica en las enfermedades no transmisibles mediante la nutrición de precisión: impacto en la calidad de vida y el pronóstico de los pacientes con cáncer de pulmón*”) dentro de la Convocatoria “HORIZON-EIC-2023- PathfinderChallenges-01 del que IMDEA Nutrición es coordinador integrado en su línea de investigación de “estrategias de nutrición de precisión en el cáncer y otros trastornos metabólicos” y para cuyo adecuado desarrollo requiere de personal cualificado. Con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de contratación de investigadores abierto, transparente y basada en el mérito (**OTM-R**), así como los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, objetividad y concurrencia, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral de un/a gestor/a de proyectos de europeos de I+D+i, con arreglo a las siguientes bases.

Esta convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el I Plan para la Igualdad de género de la Fundación IMDEA Nutrición (2023-2026). En aplicación de dichas normativas sobre igualdad efectiva entre mujeres y hombres y para la promoción de la igualdad de género, la presente convocatoria está redactada con lenguaje inclusivo no sexista.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Condiciones Generales

Se convoca proceso selectivo para contratar un/a ayudante de investigación, para colaborar en el desarrollo de la línea de investigación “Estrategias De Nutrición De Precisión En El Cáncer Y Otros Trastornos Metabólicos” de IMDEA Nutrición, con el perfil y las características establecidas en el Anexo 1, y que requiere su desarrollo en forma del siguiente proyecto de investigación:

Título del Proyecto: “*MENTORING-Addressing malnutrition and metabolic health in non-communicable diseases through precision Nutrition: impact in quality of life and prognosis of lung cancer patients*”.

Ref. AI2025-026-MENTORING

IP responsable: Dra. Ana Ramírez de Molina

Línea de investigación: Estrategias de nutrición de precisión en el cáncer y otros trastornos metabólicos

Grupo de investigación: Oncología molecular.

Programa de Investigación: Nutrición de Precisión y Cáncer.

2. Requisitos de los Aspirantes

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

a) Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española
- Ser nacional de los estados miembros de la Unión Europea
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Las personas extranjeras que, no estando incluidas en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España y permiso de trabajo.

En caso de candidatos de países no miembros de la Unión Europea o de algún país perteneciente al Espacio Económico Europeo (EEE) o Suiza, será necesario tener un permiso de trabajo válido en el momento de la contratación.

Para ello, será necesario que los/as aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

b) Edad: tener cumplidos 16 años.

c) Capacidad: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) Habilidades: No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Titulación: Tener las condiciones académicas o de titulación y los requisitos y cualificaciones específicas requeridos en el perfil exigido en el Anexo 1.

En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación, declaración de equivalencia y/o de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Universidades o el equivalente competente en la materia.

3. Proceso de selección

3.1. La selección de las personas aspirantes se efectuará garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia, así como el de objetividad, independencia y rigor profesional, respetando la confidencialidad de los datos personales de las personas participantes, mediante concurso de méritos.

3.2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculum*s y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.3. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los/as candidatos/as en la fase de concurso de méritos y se dirigirá a valorar los conocimientos y experiencia profesional y la adecuación del/a candidato/a al puesto, pudiéndose incluir una prueba teórico-práctica. La fase de entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos y se realizará utilizando indistintamente tanto el inglés como el castellano.

3.4. Baremo - criterios de selección:

El proceso de evaluación se llevará a cabo conforme a los siguientes criterios:

- I. Formación adicional a valorar: 0-30*
- II. Experiencia a valorar: 0-30*
- III. Otros méritos a valorar: 0-10*
- IV. Entrevista: 0-30*

4. Formalización y Plazo de solicitudes

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar a través del Portal de Empleo de la Fundación, dentro del plazo establecido, la siguiente documentación imprescindible:

- a) *Curriculum Vitae* actualizado, preferentemente en modelo Europass: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>, indicando las actividades relacionadas con los requisitos, méritos y experiencia establecidos en el Anexo I que puedan ser acreditados fehacientemente.
- b) Copia del/de los Título/s académicos que se requieran el Anexo 1.
- c) Informe de vida laboral de la Seguridad Social.
- d) Carta de motivación de una página explicando porque el perfil del/a candidato/a se ajusta a los requisitos de formación y experiencia relacionados con el puesto ofertado y el interés en unirse a la línea/proyecto de investigación.

Las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No es necesario que en esta fase del procedimiento se presenten copias de los méritos alegados, sin perjuicio de que la Fundación pueda solicitar a los/as candidatos/as, en cualquier momento del proceso de selección, el cotejo con los originales u otra prueba para acreditar la validez de los mismos. La no atención a estos requerimientos supondrá que las candidaturas no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

En caso de inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en la declaración, así como la no presentación de la documentación cuando le sea requerida, decaerá el

derecho a la participación en el proceso selectivo y determinará la no selección y/o la no formalización del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles a las que hubiera lugar.

A efectos del proceso de evaluación, solo se tendrá en cuenta la información contenida en el currículum vítae en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. No será posible la actualización posterior de la información contenida en dichos documentos. En caso de que se solicite subsanación, rectificación o aclaración de tales documentos, la información que se aporte deberá referirse, como máximo, a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

4.2. Dirección de presentación de las candidaturas: Portal de Empleo de la Fundación:

<https://jobs.food.imdea.org/> o <https://www.food.imdea.org/careers>- Open Calls >>

Ref. AI2025-026-MENTORING

4.3. **Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por esta vía**, cumplimentando todos los campos del formulario web de la oferta, en caso contrario no se podrán evaluar. Por tanto, es obligatorio para la participación en el proceso selectivo, inscribirse en la oferta a través del Portal de empleo de la página web de IMDEA Alimentación.

4.4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Portal de empleo de la Fundación.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.5. La resolución de esta convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación y el/la candidato/a seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico, quien deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

Igualmente, la resolución se notificará por correo electrónico a todos los/as candidatos/as de forma personalizada.

4.6. En el caso que el/la candidato/a propuesto/a no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos o renuncie, el puesto se adjudicará al/a la siguiente candidato/a suplente según la puntuación obtenida en el proceso selectivo, siempre que exista lista de espera incluida en la resolución.

5. Incompatibilidades

La Fundación tiene consideración de organismo de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y por tanto el candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

6. Política de protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán tratados por la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN con la finalidad de estudiar su candidatura en el proceso de selección al que opta por ser necesario para la aplicación de medidas precontractuales de acuerdo con su solicitud y, en su caso, tenerla en cuenta con su consentimiento para participar en futuros procesos que se puedan desarrollar. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del



tratamiento descrito dirigiéndose a IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID, e-mail: datos.alimentación@imdea.org. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos y sus derechos en el apartado Política de Privacidad de nuestra página web www.food.imdea.org.

7. Financiación y publicidad

El presente contrato es parte del proyecto MENTORING HORIZON-EIC-2023-PATHFINDERCHALLENGES- 01. Ref: 101162297 financiado por *European Innovation Council (EIC)*:

8. Publicidad de la convocatoria

La presente convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación IMDEA NUTRICION: <https://jobs.food.imdea.org/>
<https://www.food.imdea.org/careers> - Open Calls >>

Además, se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web:

Portal de Empleo I+D+i de la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica-Comunidad de Madrid: <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/>
EURAXESS Jobs Portal de la European Commission: <https://euraxess.ec.europa.eu/jobs>
Red IRIS: <http://www.rediris.es/>

Madrid, a la fecha de la firma digital
EL GERENTE

Fdo.: Alejandro Arranz Calvo

Anexo 1.

- REFERENCIA: AI2025-026-MENTORING	
Nombre del puesto:	Ayudante de Investigación
Investigador responsable:	IP responsable: Dra. Ana Ramírez de Molina. Grupo de investigación: Oncología molecular. Programa de Investigación: Nutrición de Precisión y Cáncer Línea de investigación: Estrategias de nutrición de precisión en el cáncer y otros trastornos metabólicos.
Lugar de trabajo:	Sede de la Fundación IMDEA Nutrición. Madrid, España
Número de plazas:	1
Perfil investigador:	Investigador de Primera etapa R1
Categoría laboral:	Titulado Superior-Máster Universitario
Condiciones laborales:	Tipo contrato: contrato laboral indefinido de gestión de actividades científico-técnicas de proyectos (art. 23 bis Ley de la Ciencia) acorde con la legislación vigente, con periodo de prueba establecido por ley. Dedicación: 37,5 h/semana en jornada partida, de lunes a viernes. Salario Bruto Anual: remuneración muy competitiva en función de la valía del/de la candidato/a. Duración: indeterminada, hasta fin de proyecto y/o financiación Incorporación: Inmediata
Área de Investigación:	Nutrición de Precisión y Cáncer - Oncología Molecular
Descripción del trabajo:	<p>La finalidad del contrato es la realización de tareas de investigación, en el ámbito de un proyecto específico y novedoso, mediante la colaboración en el proyecto de investigación: "Abordaje de la malnutrición y la salud metabólica en enfermedades no transmisibles a través de la nutrición de precisión: impacto en la calidad de vida y el pronóstico de los pacientes con cáncer de pulmón" MENTORING HORIZON-EIC-2023-PATHFINDERCHALLENGES-01 (Ref: 101162297).</p> <p>El proyecto MENTORING cuenta con recursos suficientes para la realización de una investigación multidisciplinar de calidad, vinculada tanto a la investigación nutricional básica como aplicada.</p> <p>El proyecto incluye actividades científicas enmarcadas en el conocimiento del metabolismo y su regulación asociada al desarrollo tumoral, diversos aspectos de biología molecular y celular, con especial interés en el desarrollo de modelos celulares 3D, genética, microbioma, nutrición personalizada y medicina terapéutica.</p> <p>Además, se abordarán habilidades de comunicación de interés científico y social, así como habilidades que permitirán promover la transferencia de tecnología, con una actitud emprendedora e innovadora.</p> <p>Funciones principales a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de estrategias nutricionales basadas en biomarcadores (Nutrición de Precisión). - Atención y seguimiento de los participantes del estudio en coordinación con la Unidad de Nutrición y Dietética del Hospital Universitario Infanta Sofía, en el marco del estudio MENTORING y otros estudios asociados como los integrados en IALIBIRD.

	<ul style="list-style-type: none">- Coordinación con otros centros colaboradores (Hospital de Parma, Hospital Gregorio Marañón, Hospital de La Paz, etc.) para los fines comunes perseguidos en los proyectos mencionados.- Desarrollo de técnicas básicas de biología molecular y bioquímica (Aislamiento de ADN, ARN y microRNAs; extracción de proteínas y cuantificación por Western Blot (WB); genotipado y PCR cuantitativa, análisis de identificación bacteriana -16S, NGS).- Mantenimiento y uso de Cultivos celulares 2D y 3D.- Desarrollo de técnicas de preparación de organoides y de técnicas de cultivo avanzadas de tipo organ-on-a-chip en el entorno del tejido pulmonar.- Análisis funcionales en el bioanalizador metabólico Seahorse.- Procesamiento de muestras derivadas de pacientes (aislamiento de suero, plasma y fracción celular, etc).- Gestión y manejo de las bases de datos de muestras biológicas del grupo.- Asistencia a reuniones semanales con el grupo de investigación en los que presentará los resultados obtenidos y seguimiento diario con su supervisor.- Asistencia a seminarios, cursos de formación y congresos seleccionados.- Manejo de programas estadísticos básicos y de imagen; y análisis crítico de los resultados.- Redacción de artículos científicos, soporte en la redacción de proyecto. coordinación sea responsable IMDEA Alimentación, lo cual incluye la coordinación de las actividades de gestión de la I+D+i de las organizaciones y centros participantes en dichos consorcios.
--	--

Perfil del puesto:	
I. Requisitos de acceso:	<p>Formación requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nivel de educación: Título de Licenciatura/Grado de un campo afín a la plaza que se solicita (ej. Nutrición y Dietética, Medicina, Biotecnología, Biología, Farmacia, Veterinaria, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, o similares). * Título de Máster Universitario <p>* Campo de investigación: Nutrición Humana y Dietética, Medicina, Biología Molecular, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia o similares</p>
II. Valoración de méritos:	<p>Formación adicional a valorar (otras titulaciones, otros conocimientos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación profesional técnica (FP) relacionada con laboratorio, nutrición o áreas afines. - Realización de cursos afines al campo (seminarios, cursos de capacitación de equipos, etc) - Nivel de inglés mínimo B2 o equivalente <p>Experiencia profesional a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia demostrada en ambas disciplinas Nutrición y Biología Molecular - Participación en proyectos de investigación dentro de los campos de investigación mencionados - Profesional en Nutrición, colegiado y habilitado por el Colegio de Nutricionistas - Autor de publicaciones científicas de prestigio (indexadas en bases de datos internacionales) y/o comunicaciones a congresos científicos <p>Otros méritos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilidad. Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma -Participación en actividades de difusión y divulgación científica -Participación en actividades de gestión científica <p>Capacidades y habilidades (a valorar en la entrevista):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Persona con ilusión y ganas de aprender -Capacidad para trabajar de forma independiente, organizada, positiva y con buenas habilidades comunicativas -Capacidad de trabajo en equipo con habilidad para las relaciones personales -Buen manejo de la frustración -Persona orientada a resultados, altamente proactiva, responsable y con ética de trabajo -Capacidad organizativa con iniciativa -Capacidad de observación y atención al detalle. Persona metódica en su trabajo -Alta capacidad de comunicación oral y por escrito y nivel de inglés